

Guayaquil, 19 de Abril del 2007

Señores:
ACCIONISTAS
MELGL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Acorde a lo establecido en el Artículo 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y estudio el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2006.

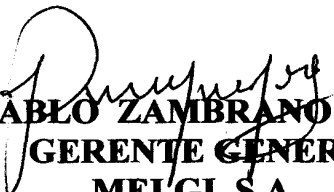
Durante el presente ejercicio económico la empresa se a mantenido inactiva es decir no ha tenido ingresos la administración considero cambiar de actividad debido a que la actividad que se estaba dedicando se encuentra muy saturada en el mercado local. Se ha procedido a realizar los pagos correspondientes a obligaciones mensuales y semestrales con el Servicio de Rentas Internas, además de los respectivos pagos correspondientes con los permisos de funcionamiento Municipales y el respectivo pago a la Superintendencia de Compañías

Sus estados financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador así como a resoluciones emitidas por el organismo de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

Para el siguiente ejercicio económico esta administración se ha puesto como objetivo principal dedicarse a una actividad rentable que mantenga los ingresos suficientes para cumplir con las expectativas de los accionistas.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,


PABLO ZAMBRANO BAQUERO
GERENTE GENERAL
MELGL S.A.

